

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
OFICINA EN COLOMBIA

ORIGEN Y DESARROLLO HISTORICO DEL SUBSECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
AGROPECUARIOS EN COLOMBIA ✓

Jorge Ardila V.
Enrique López

Bogotá, Abril de 1983

IICA
2.137
1983

COLECCIÓN ESPECIAL
NO SACAR DE BIBLIOTECA
II CA - CIDIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
OFICINA EN COLOMBIA

ORIGEN Y DESARROLLO HISTORICO DEL SUBSECTOR DE PEQUEÑOS
PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN COLOMBIA

Por:

Jorge Ardila V.
Enrique López E.

Bogotá, Abril de 1983



This One



YTP6-19P-KXEX

IICA
#2.137
1983

CONTENIDO

	Página
<u>ORIGEN Y DESARROLLO HISTORICO EN EL SECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN COLOMBIA</u>	1
1. Evolución general de la agricultura y gana- dería en relación a la mano de obra. Gé- nesis del sector de pequeños productores agropecuarios.....	1
1.1 Generalidades	1
1.2 Actividades iniciales de los Españoles	2
1.3 La abolición de la esclavitud y sus efectos	6
1.4 El trasplante feudal en las tierras altas de Colombia	8
1.5 La problemática de los resguardos	10
1.6 La importancia de las colonizaciones familiares	14
1.7 El desarrollo agrario de Colombia des- pués de 1900	17
1.8 Síntesis del recuento histórico	25

	Página
2. Dimensión del subsector de pequeños productores agropecuarios en Colombia	28
2.1 Dimensión del subsector de pequeños productores agropecuarios en Colombia	28
2.2 Participación del subsector de pequeños productores en la producción	31
2.3 Otras características del subsector de pequeños productores	36
Bibliografía	39

INDICE DE CUADROS Y ANEXOS

CUADRO No.		Página
1	Participación porcentual comparada de..... las explotaciones y su superficie según..... formas de tenencia (Nivel Nal)..... 1960 - 1970 - 71.....	37
ANEXO 1	Colombia: Número y superficie de las ex... plotaciones según tamaño.....	41
ANEXO 2	Participación en la producción de alimentos.. y materias primas de los subsectores moderno.. y tradicional del sector agropecuario..... 1975 - 1976.....	42

ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DEL SECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN COLOMBIA ^{1/}

Por: Jorge Ardila V.*
Enrique López E.

1. Evolución general de la agricultura y ganadería en relación a la mano de obra. Génesis del sector de pequeños productores agropecuarios.

1.1 Generalidades.

Es bien sabido que la colonización española en Colombia y en general en América, tuvo características muy diferentes a la que llevaron a cabo los Ingleses en Norteamérica. Mientras que en el Norte la colonización tuvo un claro sentido y base familiar con disponibilidad de abundantes

^{1/} Este trabajo es una reimpresión del original elaborado como componente del proyecto de investigación sobre cambio técnico en el sector de pequeños productores campesinos de Colombia, elaborado por el IICA dentro del proyecto PROTAAL II-B.

* Investigadores IICA, Grupo de trabajo de Colombia



recursos naturales, en el Sur, en Colombia y países vecinos, se llevó a cabo en una forma por demás extensiva, ubicando pequeños grupos humanos en un inmenso territorio, con el fin de buscar y apropiarse de los tesoros de la población indígena, oro y plata básicamente. En aquellos sitios en que los indios no pudieron ser reducidos y acostumbrados a la servidumbre, sencillamente fueron exterminados, como en los casos de los Caribes en la Costa Atlántica, los Pijaos en el Tolima, y los indios Guanes en Santanderes. Mientras que en el Norte se trasplantaron las técnicas agrícolas más avanzadas, en el Sur, tan pronto se terminaron los tesoros indígenas, se dió comienzo a un sistema de agricultura extensiva, proliferando cada vez en mayor grado el latifundio improductivo.

Mientras que en el Norte la inmigración abarcó familias como su centro, en el Sur fue casi exclusivamente masculina, fomentándose además, por esta misma razón, un acelerado mestizaje, como producto de la prestación de servicios sexuales de los indios y posteriormente de los negros traídos de África para explotar minas y trabajos en plantaciones con destino a la exportación.

1.2. Actividades iniciales de los Españoles.

Una vez terminada la búsqueda y apropiación de tesoros, se presentó prácticamente una exterminación de indios, que eran empleados en la explotación de las minas descubiertas en una forma por demás despiadada. A

fin de asegurar la mano de obra, que posteriormente sería empleada en los trabajos de plantaciones y en labores de tipo agrícola-feudal en las tierras altas, se introdujo por parte de la Corona Española una protección al indígena.

Antes de colonizar las tierras altas, en la Costa se dió origen a plantaciones tropicales, para exportación. Estas plantaciones eran por naturaleza esclavistas, ya que los indios habían sido prácticamente exterminados en la Costa, y no eran muy apropiados para trabajar en tierras cálidas, pues los poblamientos indígenas mas grandes y mas desarrollados se hallaban en el interior del país, en tierras frías y altas.

Estas plantaciones generaban un desarrollo muy incipiente, ya que su demanda por manufacturas era bajísimo, representada solo por el consumo suntuario de los dueños de las plantaciones. Paralelamente a este sistema esclavista de explotación, se fué autogenerando una corriente de colonos libres (criollos y mestizos), que comenzó a adentrarse en el país, inicialmente motivada por la explotación de minas (como las colonizaciones en Antioquia), pero que después se dedicaron a la agricultura, tomando como base la unidad familiar, y generando los comienzos de una agricultura de medianos propietarios, que poco a poco fue generando en su seno grupos de pequeños productores. Estos colonos libres fueron los que posteriormente dieron lugar a las grandes colonizaciones, en especial la del

Quindío, a comienzos de 1920. A manera de síntesis, en las zonas donde la explotación fué esclavista no se llegó a ningún tipo de desarrollo, mientras que en las zonas donde la colonización fué familiar, se dieron los primeros desarrollos de una agricultura capitalista.

En Colombia existían grandes sabanas con pastos naturales (aún hoy día), localizadas especialmente en la Costa Atlántica y en los Llanos Orientales. En la Costa, que fué el comienzo de la colonización, se dió en primer lugar una ganadería de tipo salvaje, de cacería, que evolucionó a un tipo de ganadería extensiva, a medida que las mejores tierras vecinas a los poblados fueron adjudicadas. Se formaron estancias ganaderas reservadas a una sola persona, y posteriormente, asociadas a la evolución de la mano de obra, se convirtieron en grandes latifundios, que subsisten aún hoy día. Dado el tipo de poblamiento humano, netamente feudal, no existía una mejor alternativa para explotar la tierra, abundante en pastos naturales (no existían grandes concentraciones de población, sino grupos pequeños desperdigados, que obligaban a una explotación extensiva).

Este tipo de latifundio ganadero se dió, como se anotó anteriormente, en la costa atlántica inicialmente, y posteriormente en los Llanos Orientales, el Valle del Cauca y los Santanderes.

Dado que cerca a las poblaciones existían grandes acumulaciones de esclavos, se dió en las tierras generalmente fértiles que las rodeaban, un desarrollo de tipo plantación. Estas tierras habían sido adjudicadas a señores, en lugar de a colonos. La pequeña y mediana propiedad, con base en los colonos, solo se dió en las vertientes de las cordilleras.

Es claro entonces que paralelamente al desarrollo de los grandes latifundios ganaderos en la Costa se dió un desarrollo de plantaciones apoyadas en mano de obra esclava generalmente traída de Africa, y también se dieron los comienzos de una colonización de tipo familiar, con base en colonos libres, que se ubicó en las vertientes de las Cordilleras, y donde se encuentran los gérmenes de la agricultura de pequeños productores agropecuarios (Antioquia y Santanderes inicialmente).

Debe anotarse que por el tipo de explotación que se hizo en las grandes plantaciones, sin abonos, y sin descanso, se presentó un agotamiento acelerado de estas, el cual sumado a la abolición posterior de la esclavitud, determinó que sus tierras se incorporaran también a la categoría de latifundios.

Colonizadas y repartidas las tierras de la Costa, agotadas las minas, diésimados los indígenas y saqueados los tesoros de estas, quedaban las

fértiles tierras del interior. Allí, en los altiplanos, España introdujo, con base en la población indígena, un trasplante de la aristocracia terrateniente, claramente de tipo feudal.

1.3. La abolición de la esclavitud y sus efectos.

Los esclavos negros se fueron haciendo cada vez más escasos, y en consecuencia más costosos (en parte por la disminución de la trata). Alimentarlos igualmente era cada vez más costoso, todo lo cual llevó inexorablemente a un decaimiento de la plantación, y de la minería. Al decaer la plantación se hizo menos importante la esclavitud, y las grandes plantaciones agrícolas y ganaderas de las tierras cálidas fueron explotadas entonces por peones asalariados y por aparceros, en forma extensiva. Al abolirse, la esclavitud, que ya no era tan importante, la estructura de tenencia de la tierra permaneció intacta, y sometida por supuesto a una gran concentración. La plantación fué sustituida por el latifundio operado por peones, y, dado que el mercado externo era tan reducido (las otras potencias tenían sus colonias y el mercado de España era reducido), no existió un estímulo importante para incrementar la producción y la productividad. Adicionalmente, dado que el desarrollo escaso que se había dado era por medio de esclavos, no existía en ellos el incentivo para mejorar las cosas: la tan mentada pereza de "los Costeños" en aquel entonces, no era sino una de las formas de combate contra los amos, por medio de simplemente la resistencia pasiva.

En consecuencia, prácticamente en todos los casos la abolición de la esclavitud conllevó el florecimiento de los latifundios. Es de anotar que paralelamente a este fenómeno, se produjeron fugas masivas de negros, que se ubicaron en sitios tales como "Palenque", Santander de Quilichao en el Sur del país, el Departamento del Chocó, y en ellos se encuentra una de las actuales formas de pequeños productores, esta vez con la característica de campesinos relativamente autónomos y aislados de centros económicos importantes.

Los grandes latifundios, terminada la esclavitud, acudieron especialmente a la forma de aparcería, para asegurar la mano de obra: fué común entonces que los grandes hacendados cedieran una pequeña parte de sus explotaciones para la vivienda de los peones, y también así en algunos casos (como en Sucre y Córdoba actualmente) se dió el comienzo de grupos de pequeños productores subordinados a grandes áreas de explotación ganadera.

Finalmente debe recordarse que paralelamente a esta situación, se estaba gestando el comienzo de colonizaciones y formas de producción liderizadas por colonos libres (como en Guame, Antioquia y Girón en Santander), donde se autogeneraba una demanda por manufacturas, dándose entonces los primeros intentos de industrialización, a diferencia de las zonas de formas de producción esclavista, que no generaron ninguna demanda por manufacturas, y que en consecuencia originaron dentro de sí gran parte de las explicaciones relativas a su pobreza actual.

1.4. El trasplante feudal en las tierras altas de Colombia.

Además de la producción esclavista y de las plantaciones, ambas en base al trabajo del negro, España siempre tuvo en mente la creación de una nueva organización feudal en el Nuevo Mundo. Para este tipo de organización se requería de mano de obra que pudiera ser explotada como servidumbre, ya no como esclava. Para ello fueron seleccionadas las mejores tierras, de climas benéficos (generalmente fríos), que tuvieran poblaciones indígenas sanas y relativamente avanzadas (con una organización jerárquica que contuviera el principio de obediencia), y además con tierras muy fértiles. Este tipo de asentamiento tuvo lugar especialmente en Cundinamarca, Boyacá y el Sur del país (Nariño). Los indígenas de estas zonas habían sido vencidos en la lucha por los tesoros, y estaban acostumbrados a la obediencia y al tributo (este último como una de las formas de cooperación al jeque o cacique), y finalmente estas tribus eran de agricultores, todo lo cual formaba la base de lo que los españoles querían realizar con este tipo de asentamientos, que implicaba evangelizar a los indios, crear poblados, y convertir a los conquistadores en terratenientes.

Con el fin de evitar el exterminio de la población indígena, y a fin de proveerse de mano de obra segura, se instituye por ejemplo la mita (que podía ser industrial o agraria), y que implicaba para el indígena el trabajo forzoso y remunerado, y que al igual que la encomienda tenía sus orígenes en el

tributo que los indios debían pagar al cacique o jefe tribal (trabajo en otro de los indios Guatavitas, trabajo colectivo en las sementeras de los jeques). Esta mita solo afectaba a una parte de la población en una parte de su vida (generalmente la tercera parte de la población en rotación), y revestía la característica de acostumbrar al indio al salario, llevando de por sí el comienzo del proletariado industrial y agrícola, ya que enseñaba al indígena a cobrar por su trabajo, aunque ese salario inicialmente fuera calculado para que alcanzara a alimentarse durante su trabajo de mita. Esta mita agraria fué empleada en el trabajo de las haciendas especialmente.

Adicionalmente, en estas tierras frías también el hacendado acostumbraba dar parcelas al indio cuyo arriendo el indio debía pagar generalmente en trabajo, aunque esporádicamente en dinero, asegurándose en estas formas la consecución de la mano de obra, y dando comienzo a la existencia del peón asalariado y al arrendatario o terrasquero de nuestros días.

Adicionalmente a la mita y a la aparcería, se dió la encomienda, que fué la relación de explotación de mano de obra mas típica de esa época. Mediante ella, el indígena era obligado a prestar servicios personales o tributos al encomendero, en forma gratuita. Fué el tipo de explotación predominante. El hecho de pagar los tributos los habilitaba para seguir viviendo en sus tierras, lo cual los alejaba de ser exterminados, pero igualmente perpetuaba

la baja técnica en la explotación de las tierras bajo sus dominios, génesis de la actual situación en muchos sitios de pequeños productores descendientes de estas poblaciones, en la región Cundiboyancense principalmente, y en Nariño.

1.5. La problemática de los resguardos.

Dadas las variadas formas de explotación de los indígenas, que en muchos casos podían implicar su exterminio, y dado el objetivo de la corona Española de constituir en las zonas altas un régimen feudal, fueron creados los resguardos para proteger a los indios, consistentes en tierras que podían ser explotadas comunitariamente, y donde podían permanecer las poblaciones indígenas relativamente dentro de sus tradiciones esenciales, aunque evangelizados. Estos resguardos siempre constituyeron un dolor de cabeza para los terratenientes, pues representaban en la realidad una disminución de la mano de obra disponible para sus explotaciones, y por ello se opusieron a ellos.

Dado el cambio en la corona española en el Siglo XVIII, con la llegada de los Borbones, se comenzó un desarrollo capitalista que influyó las colonias, y que representó un gran cambio en relación con la situación antecedente. Condujo por consiguiente a grandes cambios en la propiedad de la tierra.

Antes de estas medidas, existía una gran concentración de la propiedad, la nobleza poseía grandes tierras, la clase media había instituido el mayorazgo para no fraccionar sus propiedades solo heredaba tierras el hijo mayor varón, y la iglesia igualmente había acumulado grandes extensiones.

España quería un desarrollo capitalista en sus colonias, con el fin de extraer excedentes, y para ello se necesitaba una explotación mas eficiente de la tierra, en esta forma se prohibió el mayorazgo y se obligaba a vender a los últimos mayorazgos existentes, se hicieron grandes colonizaciones de tierras, se repartieron abundantes tierras de los ayuntamientos y en general se adoptó una política antifeudal.

Se modificó la política paternalista de los resguardos (se necesitaba más mano de obra) y era necesario proletarizar al indígena para obtenerla. Con el pretexto de redistribuir la tierra de los resguardos y dado que la extensión de estos había sido calculada previendo crecimientos de población y esta por el contrario se había reducido, se inició una política de descomposición de los mismos, rematando sus tierras y trasladando dos o tres resguardos a uno solo (este es el paso más importante en la posterior consolidación de grandes áreas de pequeños productores en la región Cundiboyacense y el Nariño). Estos últimos resguardos generalmente estaban

localizados en las peores tierras, y aislados de los centros poblados. Entonces, se crearon grandes áreas de autosubsistencia, de baja técnica en el cultivo, fragmentadas y aisladas geográficamente, al tiempo que se instauraban grandes propiedades (Sabana de Bogotá, y Valle de Ubaté), con carácter de latifundios, provocando en esta forma una posterior concentración de la tierra, a cuyo acceso tenían derecho los comerciantes y negociantes enriquecidos. La corona quería cambiar su dominio directo por un sistema de explotación privada, de la cual se benefició en última instancia la aristocracia criolla. El Gobierno de España esperaba cobrar estas concesiones con fuertes tributos e impuestos, sin sospechar que posteriormente los criollos ambicionarían el control de la tierra, y lo lograrían mediante la Revolución de Independencia.

Como dato, los primeros resguardos fueron creados en 1593 y hacia 1755 con las medidas explicadas y con la presión de los mestizos, habían desaparecido la mayoría de ellos, anotando que muchas de sus tierras no siempre se remataron, sino que en muchos casos fueron vendidas a comerciantes del altiplano.

Al sobrevenir los primeros brotes de independencia, con la Revolución de los Comuneros en el Socorro (Santander), y dado que estos

podrían utilizar para su provecho la inconformidad de los indígenas, por la venta de sus tierras, estas ventas fueron suspendidas, y se decretó por la Audiencia, la convivencia de los dos grupos a fin de atenuar el ímpetu liberador.

Como consecuencia de todo este proceso, y de la anterior ocupación y dominación, la situación al final del dominio español contemplaba ganadería extensiva y algunas plantaciones en la Costa Atlántica, con una concentración fuerte de la propiedad, pequeñas unidades agrícolas en Santanderes, básicamente empleadas en el cultivo del tabaco (aún hoy día) y con plantaciones de caña de mayor extensión en algunos valles (comienzo de las explotaciones de caña en los Valles de Piedecuesta, cercanos a Bucaramanga y hoy principales productores de caña para panela). Concentración territorial en Antioquia y comienzos de las grandes colonizaciones hacia el Quindío y Caldas, existencia de resguardos en la parte central del país (Cundinamarca y Boyacá) y grandes extensiones territoriales tanto en la Sabana de Bogotá como en los Valles del Cauca, estos últimos con cultivos de caña y ganadería extensiva principalmente, inmensas ganaderías extensivas en los Llanos Orientales (lo que hoy se denomina piedemonte), y finalmente al Sur del país grandes haciendas coexistiendo, al igual que en Cundinamarca y Boyacá, con gran cantidad de resguardos indígenas, estos en tierras de inferior calidad.

Como se podrá observar, todo el proceso había implicado hasta entonces una tendencia y una evidente concentración, cada vez mayor, de las mejores tierras en unas pocas manos.

La independencia significó solamente un cambio formal en la estructura agraria, que pasó a manos de los criollos. El pretendido impulso capitalista a la agricultura no había dado resultado, y la estructura económica se había adecuado al papel de exportadora de minerales que le había correspondido en el sistema mundial. La población indígena por lo demás, se había reducido drásticamente, y el latifundio predominaba en casi todo el país. Lo mas cierto era que la abolición de los resguardos había llevado a una gran fragmentación minifundista, que sirvió de base a la expansión del latifundio.

1.6. La importancia de las colonizaciones familiares.

Se había anotado que en algunas regiones, por la beligerancia de las tribus indígenas, estas habían sido exterminadas. Este es el caso de las zonas aledañas a Ocaña y Girón en Santander, y al no existir mano de obra indígena se dificultó la formación de una clase terrateniente. Surgió entonces una colonización de tipo familiar en estas regiones, la cual autogeneró un desarrollo manufacturero inicial, que posteriormente, con la política del libre

cambio hacia 1850, fué quebrado, por la magnitud de las importaciones. La industria que se creó en aquel entonces significó de igual manera una demanda por los productos de la agricultura, y fué la base para la creación de un sector urbano importante.

En Antioquia, otra zona de colonizaciones familiares, las tierras tampoco eran del todo buenas, y los indígenas no eran adelantados, siendo también exterminados, eliminándose también la posibilidad de una aristocracia terrateniente. Antioquia era también una región aislada geográficamente, y solo la existencia de minas propició en un comienzo la afluencia de colonos, que llevaron negros para la realización de este trabajo minero; estos esclavos fueron poco a poco desmados, tanto por las enfermedades como por el trabajo, y finalmente sobrevino el agotamiento de las minas, que propició a finales del siglo XVIII el advenimiento de la agricultura de tipo familiar como única alternativa de subsistencia. Predominaba entonces un tamaño suficiente para absorber la capacidad de trabajo del propietario y su familia. Se fundaron entonces familias numerosas, que posteriormente se veían obligadas a emigrar cuando la explotación era insuficiente para dar trabajo al número creciente de brazos, y entonces se repetía este proceso en otras zonas aledañas, acrecentando la influencia de este tipo de explotación. El maíz era el producto principal inicialmente, y dado que producían en cantidades superiores a las necesidades familiares y de que

estaban aisladas geográficamente, por la falta de vías, fomentaron entre ellos la crianza de cerdos. En consecuencia, en estas zonas no existían ni grandes propietarios, ni masas campesinas sin tierra, conformándose una sociedad de una homogeneidad muy diferente a la típica división en clases dominantes y dominadas, y separadas además por cuestiones de índole económico, social y cultural; señores y siervos, terratenientes y asalariados, aparceros y agregados. Los antioqueños desde un comienzo fueron diferentes en este sentido.

Sin embargo, mientras no existiera un producto de perspectivas comerciales favorables, el futuro para estos colonos sería incierto. Este producto fué posteriormente el café, cuyo comienzo estuvo localizado en Norte de Santander.

Las mismas características de esta agricultura de tipo familiar fueron muy propicias para el cultivo del café, y la colonización, mediante este, perdió su carácter de transitoria, pues el café obligaba a echar raíces en la tierra cultivada. Agotadas las fronteras en Antioquia, se dá comienzo en los comienzos de 1900 a la colonización del Quindío, que con lleva el insólito fenómeno de combinar la pequeña propiedad familiar con la producción de un cultivo de exportación al mercado mundial.

Sin embargo, debe anotarse que esta colonización Antioqueña no dió paso como se cree a la democratización de la propiedad territorial

en el Occidente del país, ya que los primeros colonos que llegaron al Quindío tenían vínculos muy fuertes con la clase financiera de Medellín, y dió lugar, a su vez, a la clase dirigente de la segunda oleada de colonos que llegaría hasta Manizales. En esta forma se creó una red inmensa de propietarios de fincas de tamaño medio, vinculados al capital comercial de Medellín, formados por las famosas sociedades, que se apropiaron de gran parte de los baldíos de la región Antioqueña.

1.7. El desarrollo agrario de Colombia después de 1900.

A comienzos del siglo XX, se estimaba que existían en Colombia 120.000 fundos de menos de 10 hectáreas, 75.000 de 10 a 100 hectáreas, y 15.000 de más de 1.000 hectáreas, localizados principalmente en Boyacá y Cundinamarca. Asimismo, existían unos 3.000 hacendados y 180.000 dueños de pequeñas fincas.

A comienzos de 1920, debido a la liquidación de muchas comunidades indígenas, y a la formación de grupos de agricultores mestizos e inmigrantes nuevos extranjeros, fueron subdivididas grandes proporciones de tierra alta, convirtiéndolas en pequeñas propiedades. Las tierras vírgenes fueron ocupadas por los Antioqueños colonos y convertidas en áreas cafetaleras. La primera guerra mundial había tenido un efecto de restricción en

las importaciones, a la vez que un estímulo para el desarrollo técnico, con el fin de aprovechar las propias posibilidades del país. A su vez al alto precio del café en 1919 y 1920, más la enorme actividad de obras públicas (principalmente carreteras) como parte de una estrategia del Gobierno para invertir la indemnización Americana de Panamá, los créditos de los departamentos y finalmente la actividad de los empresarios extranjeros, subieron rápidamente la demanda agregada del país, aumentándose el poder de compra. Solamente en carreteras en esos años fueron empleados más de 30.000 campesinos. El consumo de la carne aumentó hasta impedir las exportaciones, y se presentaba un auge de cultivos comerciales tales como azúcar, algodón, cacao, arroz y tabaco.

Toda esta situación de desarrollo había sido propiciada por las restricciones de la guerra. De un lado florecía el capitalismo, y de otra este se veía frenado por el atraso de la agricultura. La mayor demanda, acarreada por la inflación, no era satisfecha por la agricultura, que no estaba preparada para esta situación. Es en esta década que el Gobierno contrata dos misiones técnicas, una Austríaca y otra Canadiense, para comenzar a organizar un servicio nacional de investigación, educación y extensión agropecuaria.

Dada esa situación de estancamiento del agro, se comenzaron a estudiar medidas para adecuar su desarrollo a la nueva situación de corte capitalista. Se expide la Ley 74 de 1926, por medio de la cual se pretende variar la estructura agraria, atribuyéndole a la tierra una función social, y autorizando al gobierno para expropiar tierras no cultivadas. Además, dado que el gobierno era el mayor poseedor de tierras, se ordenó paralelamente ofrecer anualmente a la colonización una cantidad de tierras no inferior a 100.000 hectáreas anualmente, en pequeños lotes, y previo estudio agronómico, se ofrecía a colonos nacionales y extranjeros hasta 20 hectáreas, más un préstamo de 100 pesos para comprar herramientas y construir casa; dándole además a cada colono 50 centavos por día de trabajo en la tierra o en la casa obligándose este a devolver trimestralmente y sin intereses, el préstamo o dinero adelantado. Es en esta década donde con mayor insistencia se quiere que la nueva agricultura sea desarrollada, y se generan grupos importantes de pequeños productores, por el mismo tipo de medidas oficiales (ejemplo restricción hasta de 20 hectáreas).

La crisis del 30 produjo la quiebra en el país de las finanzas públicas y privadas. Sorpresivamente se eliminó el crédito, y las exportaciones de café bajaron dramáticamente, disminuyendo consecuentemente

las importaciones. Paralelamente, la propiedad agraria implicaba por ejemplo que para Caldas aproximadamente cada familia tuviera una propiedad y muy buenas condiciones de vida, mientras que en Antioquia predominaba la pequeña propiedad bien distribuida al lado de unos pocos latifundios; en Cauca la mayoría de la población no poseía tierra y existían grandes latifundios. En Cundinamarca y Boyacá el problema estaba repartido (pequeñas propiedades como consecuencia de la eliminación de los resguardos y grandes haciendas y latifundios), y en el resto del país predominaba el latifundio.

En esa década, el programa del liberalismo consistía en difundir el bienestar económico, mediante una más justa distribución de la tierra en base a explotaciones familiares que representaron la creación de un amplio mercado para la creciente industria nacional, intensificando al mismo tiempo la producción agropecuaria. Se trataba realmente del propósito de la burguesía nacional industrial que ya dominaba al país, creando un mercado nacional, mediante la colonización no de baldíos, sino de tierras integradas a sus mercados. Era cierto que la tierra estaba concentrada, y si no se cambiaba esta situación, sería difícil obtener un mercado suficiente para los productos industriales.

Se buscaba en esos años, bajo la presidencia de López Pumarejo, reformar la propiedad agraria con menoscabo del latifundio improductivo

y en beneficio general de la propiedad mediana y pequeña, garantizando la propiedad de la tierra solo si el propietario la cultivaba.

Toda esta polémica de estos años se plasma en la Ley 200 de 1936 que buscaba en esencia la posesión y explotación económica de la tierra, omitiendo el camino de la nacionalización o colectivización de la agricultura (recuérdese que el Estado era el mayor propietario, y la opción socialista podría haber sido alimentada). La tierra que no estuviera bien explotada podría ser considerada como baldío nacional, y en consecuencia adjudicada a nuevos propietarios. Se buscaba adicionalmente disminuir los problemas de contratos entre dueños de tierras y arrendatarios y trabajadores, resolver problemas sobre el dominio de tierras entre quienes aducían títulos de propiedad y quienes alegaban la calidad de colonos, y fundar colonias agrícolas para individuos que se dedicaran a trabajar como estancieros, dando finalmente más facilidades para la adjudicación de tierras baldías.

Sin embargo, existen opiniones en el sentido de que esta reforma no resolvía el problema del campesinado, (concentración de tierras, grandes masas pobres) y de que solo se contemplaba en forma prioritaria el problema de los colonos, que era secundario. El problema grave era el de los arrendatarios, y el de los peones, que seguía bajo un sistema esencial,

entre feudal. Se cree inclusive que la ley sirvió como un instrumento de los terratenientes para librarse de sus aparceros, convirtiéndolos en peones asalariados o en campesinos sin tierra. Sin embargo, el conflicto entre los arrendatarios y ocupantes ilegales llevó a muchos propietarios a subdividir sus tierras, dando en esta forma solo una parte de la solución, pues se da ba acceso a la tierra en algunos casos, pero no se garantizaba por parte del Estado la permanencia en la corriente de los ingresos al campesino, mediante medidas complementarias de política (crédito, asistencia técnica...).

En general, la mayoría de los propietarios protestó contra la ley, y en muchos casos, para mostrar sus tierras adecuadamente explotadas, acudieron a explotaciones ganaderas, con un patrón de uso extensivo de la tierra. Por lo demás, no parece claro que, dada la situación económica imperante en el país, se encontrara fácilmente mercado a los potenciales incrementos en la producción agrícola.

Hacia 1945, nuevamente después de una guerra mundial, viene un florecimiento industrial, que elevó el ritmo de urbanización, y llevó la problemática nacional de nuevo a un plano predominantemente de desarrollo capitalista.

Bajo el Gobierno de Mariano Ospina Pérez se expide la Ley 100 de 1944, que buscó asegurar al terrateniente los contratos de tenencia o

aparcería, obteniendo los propietarios grandes varias concesiones. A diferencia de los años 30, el gobierno estaba tratando de obtener el apoyo de los propietarios, en lugar de obligarlos por amenaza. No se volvió a hablar de expropiación, y en general se puede hablar de un retroceso general de la política liberal, de la cual había sido abanderado López Pumarejo.

El resultado de este retroceso se vió en la muestra agropecuaria de 1954 de un total de 919.000 predios, el 55% (o sea 504.566) eran de menos de 5 hectáreas, totalizando 927.124 hectáreas, o sea con un promedio inferior a dos hectáreas. Paralelamente, en esta época se vió una situación de violencia generalizada en el campo, que condujo a cambios importantes en la tenencia de la tierra; la inseguridad hizo que muchos terratenientes vendieran sus propiedades, elevándose las utilidades del empresario agrícola, por la reducción de la renta agraria. La economía campesina que surtía de alimentos a las ciudades se vió debilitada por la competencia de la agricultura capitalista. El campesino parcelero no desaparece, pero poco a poco se le vá arrinconando en las peores tierras, y gran parte de él migra a las ciudades.

En la década del 50 se presentaba una revolución agrícola en el país, producto del proceso de urbanización y de industrialización

del país, a raíz de la segunda guerra mundial. Sin embargo, este proceso dejaba exactamente en la misma situación a las grandes masas campesinas, en cuanto a términos de condiciones de vida y de trabajo, evidenciándose una aguda proletarización de ellas. Sobre este antagonismo se comienza a discutir a partir de 1958 el nuevo problema agrario, discusión de la cual toma la bandera Lleras Restrepo, más tarde presidente, al decir que lo que se presenciara en los próximos años (o sea en la década del 60) no es una demanda por mano de obra para la industria y servicios útiles superior a la oferta, sino por el contrario, un exceso de esta última sobremantemente difícil de absorber. En tales condiciones, decía Lleras R., lo que tienda a vincular la población campesina a la tierra puede considerarse como socialmente útil, aún en el caso de que algunos sectores rurales tuvieran que prolongarse en una economía de simple subsistencia.

Viene entonces en la década del 60 la Reforma Agraria, que para 1976 solo había cobijado a 26.000 familias, afectando medio millón de hectáreas de tierras, que eran generalmente alejadas y lejanas de los mercados, tierras que poco a poco el campesino iría dejando en manos de grandes propietarios, al no poder cumplir con las obligaciones contraídas, especialmente de crédito.

Hacia 1968 se presenta a un recrudescimiento del movimiento subservivo en el campo, presentándose invasiones campesinas, al tiempo que se radicalizaba la posición de la Asociación Nacional de Usuarios campesinos (ANUC). El Gobierno finalmente llega a un acuerdo de Chicoral, en el cual se abandona la política reformista que se inició en la década del 60, y el terrateniente recibía garantías de que no sería expropiado, si a cambio explotaba adecuadamente sus tierras.

Finalmente, este cambio de política frente al problema agrario se consolida, mediante los programas DRI y PAN y la ley de aparcería, programas que en general buscan aliviar algo la situación de las masas pobres y de pequeños productores campesinos al tiempo que se incentiva la producción agrícola y ganadera con base en la agricultura comercial.

1.8. Síntesis del recuento histórico.

Como se habrá podido apreciar, en el pasado se presentaron cinco grandes hechos que señalaron el comienzo de la agricultura de pequeños productores agropecuarios en Colombia:

a) La terminación de la esclavitud, que obligó a los ganaderos a generar el sistema de aparcería, para asegurarse la mano de obra, sistema que a la larga configuró a una clase de pequeños productores asociados a las explotaciones ganaderas, en especial en la Costa Atlántica (Sincedejo y municipios vecinos).

b) Las fugas masivas de negros esclavos, que establecieron sus dominios en el Patía, Santander de Quilichao (Sur del país) y el Chocó, dando lugar a pequeños propietarios productores, descendientes de los negros cimarrones.

c) Las colonizaciones familiares establecidas principalmente en Antioquia y en Santanderes (Guame, Ocaña, Girón), y que hoy representan aún un baluarte importante en cuanto a su participación en agricultura campesina.

d) La política feudal de España en las zonas altas de Colombia, en especial Nariño y Cundinamarca, que, a partir de la extinción de los resguardos dió lugar a grandes concentraciones de pequeños propietarios. (También Boyacá).

e) El aislamiento de algunas comunidades indígenas, que siguieron subsistiendo y que posteriormente sirvieron de límite a amplias zonas de agricultura comercial (los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta frente a la zona algodonera de Valledupar, y las concentraciones indígenas en el Cauca).

Cada una de estas grandes áreas de pequeños productores tiene aún hoy día características muy diferentes en cuanto a condiciones socio-económicas y culturales, y en cuanto a su actitud hacia el cambio técnico.

Además de lo anterior, en la consolidación de las economías de pequeños productores influyó claramente el desarrollo capitalista a partir de 1920, con un amplio sentido proteccionista hacia la industria nacional, y la búsqueda de un amplio mercado interno, antes de ser exportador. Grandes colonizaciones fueron hechas y asignadas a familias, entre 1920 y 1940, y es claro apreciar que muchas de las decisiones que en esta época afectan al campo, han sido influenciadas por el capital industrial-urbano.

Hacia 1920 tuvo lugar un hecho que también tuvo amplia influencia en la consolidación de una agricultura de medianos productores, como fue la colonización cafetera del Quindío, que en esencia estuvo dominada por los capitales comerciales de Antioquia.

Algunos movimientos posteriores de colonización, como los cafeteros en Cundinamarca (Sasaima y Villeta) también fueron animados por gentes del interior del país, y con posterioridad a 1950 se retoma con mayor fuerza el desarrollo de la agricultura comercial, que confina a estas economías de pequeños productores a ciertos productos, y acentúa el proceso de migración rural-urbana, por el mismo contexto tecnológico que su orientación comercial implica.

2. Dimensión del subsector de pequeños productores agropecuarios en Colombia.

Dados los antecedentes históricos de apropiación de la tierra y de reformas, así como las características ecológicas y de suelos de las áreas donde están situados primordialmente los pequeños productores, se considera que un límite de 20 hectáreas para el caso de Colombia es apropiado. Por lo demás, los programas de Desarrollo Rural del Gobierno así como las estadísticas, siempre tienen básicamente como referencia este límite, para la agricultura llamada de subsistencia, o de pequeños productores. Es por ello que en adelante, para efectos de la cuantificación del fenómeno objeto del estudio, y para la ubicación geográfica de este subsector, se tomarán en esencia las explotaciones que van hasta 20 hectáreas.

Una definición mas apropiada de tamaño para ubicar este subsector escapa de los objetivos y recursos disponibles en esta etapa de preparación de propuestas de investigación.

2.1. Dimensión del subsector de pequeños productores agropecuarios en Colombia.

Para una población actual total de Colombia de alrededor de 25 millones de habitantes, el 37% o sea 9,2 millones está en el campo. A su vez, el sector agropecuario participaba en 1975 con el 30,0% del total del empleo del país, cifra en permanente descenso en términos relativos, como quiera que para 1960 la participación del sector era de 47,0% y en 1970 del 39,0%.

En términos de población, el sector agropecuario Colombia no es aún importante.

En cuanto a la participación de los pequeños productores, en términos tanto absolutos como relativos han tenido una disminución, leve pero constante, a partir de 1960, cuando totalizaban alrededor de 6,2 millones de personas, y para 1970 solamente 5,8 millones, equivalente al 67, 2% de la población total Rural.

En cuanto a empleo, para el año de 1976, de un total de 967.000 jornaleros, el 66,5% se originó en el subsector de pequeños productores (por debajo de 20 hectáreas). Si se analiza la generación de empleo en este subsector, el 77,1% de estos (o sea 570.030 jornaleros) se originó en los cultivos de (en su orden): Café, plátano, caña panelera, maíz y arroz.

Es decir que el subsector de pequeños productores es el principal generador de mano de obra en el campo, como quiera que representa aproximadamente un millón de familias campesinas (sobre un total de 1,5 millones de familias en total en el campo). A su vez es de advertir que la mayor parte de esa mano de obra está aplicada, con excepción del café, a cultivos alimenticios, que tienen un gran impacto en Colombia en la constitución de la canasta familiar, y por ende en el salario. Por excepción, se supone que los productos comerciales no contribuyen mayoritariamente al empleo rural y que los mismos cultivos de los pequeños productores consumen la mayor parte de la mano de obra disponible.

En relación con la propiedad de la tierra, se puede decir que está concentrada en Colombia, como quiera que las explotaciones menores de 20 hectáreas solo participan de un 12,4% del total de superficie disponible, de acuerdo al censo del 70/71, lo cual representa 3,8 millones de hectáreas. De otro lado, esta categoría de menos de 20 hectáreas posee el 83,1% del total de explotaciones.

Si se examinan las anteriores cifras en un plano dinámico, como se presenta en el cuadro siguiente,

	No. de explotaciones		Superficie Miles Has.	
	1960	1970/71	1960	1970/71
Explotaciones < 20 Has.	1.039.981	977.747	3.975,8	3.832,9
Explotaciones > 20 Has.	169.596	199.064	23.362.0	27.159.7
Total	1.209.577	1.176.811	27.337.8	30.993.6

se aprecia una disminución importante, tanto en términos relativos como absolutos, del subsector de pequeños productores, frente al dinamismo de las grandes propiedades, que son las que mayor participación han tenido en la expansión de la frontera agrícola del país (ver cuadro anexo No. 1). El tamaño que mayor incremento ha presentado entre los dos censos es precisamente el de la categoría de 200 a 500 hectáreas, dentro de la cual se halla propiamente la agricultura comercial; esta categoría ha presentado un incremento en 10 años de 706.700 hectáreas, pasando de un 14,6% a un 15,2% de la superficie total.

2.2. Participación del subsector de pequeños productores en la producción.

Parece ser, por las estadísticas disponibles, que para Colombia el pequeño productor, al igual que para otros países, se ha ido especializando

con el tiempo en aquellos productos que fundamentalmente representan alimentos básicos, y que no requieren una inversión de capital grande, dados sus recursos. Por lo demás, en estos productos no pareciera existir un interés de la agricultura comercial, probablemente por el bajo rendimiento económico que producen.

Sin embargo, a pesar de que son productos aparentemente con bajas rentabilidades, dado el consumo masivo que tienen en el país, representan, para el subsector de pequeños productores, un valor agregado (a precios constantes de 1970), del 64,0% para 1973, y del 59.0% para 1976, con relación al valor total de la producción agrícola de esos años.

Los productos que produce este subsector son básicamente maíz, trigo, frijol, frijole, yuca, plátano, hortalizas, tabaco negro y panela. En el cuadro siguiente se puede apreciar la contribución del subsector comercial y de pequeños productores a la producción de estos productos, por comparación con aquellos denominados comerciales:

Contribución porcentual a la producción (1976)

Productos	Pequeños productores	Agric. comercial
Maíz	68	32
Trigo	70	30

Contribución porcentual a la producción (1976)

Productos	Pequeños productores	Agric. comercial
Frijol	89	11
Ñame	100	0
Yuca	90	10
Plátano	80	20
Hortalizas	82	18
Tabaco negro	73	27
Panela	85	15
Soya	0	100
Caña de azúcar	1	99
Algodón	0	100
Tabaco rubio	0	100
Flores	0	100
Palma Africana	9	91
Cebada	26	74

A juzgar por las cifras, la disminución en el valor de la producción de la agricultura de pequeños productores, dado que es en términos

relativos, no se refiere expresamente a una desaceleración de la producción, ni tampoco se puede atribuir a cambios negativos en los precios, pues para la mayor parte de esos productos alimenticios que ellos producen, en pesos constantes los precios se han elevado mas que para cualquier grupo de productos. Esta elevación de los precios puede ser atribuida a un incremento de la producción insuficiente para atender la demanda nacional, lo cual se evidencia en cifras crecientes de importación de productos tales como trigo, frijol y maíz.

De otro lado, aunque los precios reales en algunos casos han disminuído en los cultivos atendidos por la agricultura comercial, el incremento en la producción ha sido suficiente para que su participación relativa se haya incrementado, en deterioro de la agricultura de pequeños productores. Por lo demás, la disminución en los precios de los productos de la agricultura comercial, bien puede ser una indicación de la presencia de un cambio técnico de alguna magnitud, no así en los productos llamados tradicionales.

Para argumentar en parte lo anterior, se presenta a continuación los datos referentes a las cifras de crecimiento en la producción, por tipos de productos:

Tasas de crecimiento anual en la producción y superficie cosechada, por tipos de productos. (1950-1969)

Producto	Tasa porcentual de Producción	Incremento en : Superficie
Aceite de Palma	29,9	9,4
Sorgo	22,2	11,1
Soya	16,3	16,1
Algodón	16,0	9,4
Caña de Azúcar	7,8	1,1
Ajonjolí	7,8	4,9
Plátano	3,2	-
Papa	3,2	3,3
Frijol	1,2	-3,2
Yuca	0,9	-
Maíz	0,8	0,7
Panela	0,3	0,7

Dentro de las cifras anteriores, resalta la mayor magnitud (casi en todos los productos) de crecimiento en la producción por comparación

con el incremento en la superficie, lo cual evidencia un mayor rendimiento por unidad de superficie que en los productos tradicionales, y eventualmente un mayor cambio técnico.

Para los años de 1975 y 1976 esta situación sigue manteniéndose, y las tasas de crecimiento en la producción y la superficie presentan un nivel más bajo para los alimentos (presentándose tan solo un incremento en la producción de ñame) y un alto ritmo de expansión en los cultivos comerciales (por ejemplo en sorgo 335%). Para mayor información, ver cuadro anexo No. 2.

2.3. Otras características del subsector de pequeños productores

Como se desprende del cuadro No. 1, las explotaciones bajo la forma de propiedad tienden a aumentar entre 1960 y 1970 en Colombia, tanto en participación numérica, como en superficie. Este fenómeno puede ser atribuido al efecto de la Reforma Agraria, vía la titulación hecha a antiguos colonos. Adicionalmente, se han disminuído las formas de aparcería y de arrendamiento, por el mismo efecto.

Lo anterior significaría que existen hoy más propietarios que ayer, no como resultado de un proceso libre, sino por efecto de una política gubernamental, que favoreció en forma evidente a los pequeños productores.

CUADRO No. 1

PARTICIPACION PORCENTUAL COMPARADA DE LAS EXPLOTACIONES
Y SU SUPERFICIE SEGUN FORMAS DE TENENCIA (NIVEL NAL).
1960 - 1970 - 71

FORMAS DE TENENCIA	No. de las Explotaciones		Superficie Hectáreas	
	1960	1970-71	1960	1970-71
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
Propiedad	62.4	68.7	72.5	74.6
Arrendamiento	11.4	5.8	3.8	2.7
Colonato	3.9	4.1	12.1	9.5
Aparcería	12.0	8.3	3.5	2.6
Otras Formas	2.1	6.0	2.0	4.5
Bajo más de una forma	8.2	7.1	6.1	6.1

FUENTE: Cálculos elaborados con base en los Censos Agropecuarios de 1960 y 1970/71.

BIBLIOGRAFIA

1. COLMENARES, Germán. "Historía Económica y Social de Colombia" Bogotá, 1973.
2. TIRADO MEJIA, Alvaro. "Introducción a la Historia Económica de Colombia" Universidad Nacional de Colombia, 1971.
3. LIBOREIRO, Ernesto. et. al. "Análisis de las Empresas Comunitarias Campesinas en Colombia". IICA, Bogotá 1977.
4. VERGARA, Javier y VELASCO. citado por BEJARANO A. Jesús "El fin de la Economía Exportadora y los Orígenes del Problema Agrario". Cuadernos Colombianos No. 7, Editorial Lealon, Medellín, 1975.
5. GILHODES, Pierre "Las Luchas Agrarias en Colombia". Editorial la Carreta, Medellín, 1974.
6. KALMANOVITZ, Salomón. "Desarrollo de la Agricultura en Colombia". Editorial la Carreta, Bogotá, 1978.
7. FALS BORDA, Orlando. "Campesinos de los Andes". Edit. Punta de Lanza. 5a. Edición, Bogotá, 1979.

Adicionalmente se puede decir que los pequeños productores en Colombia utilizan mucho más intensivamente su tierra por comparación con la agricultura comercial, como una expresión de la necesidad de subsistir, práctica que evidentemente puede resultar en un progresivo deterioro de los recursos naturales de la nación. Como un ejemplo, mientras que para las fincas menores de 20 hectáreas se usa alrededor del 45% de su tierra en cultivos permanentes y temporales, para el total del país esta cifra es solamente del 14% en promedio. Por el contrario, mientras que para las fincas menores de 20 hectáreas solo se usa en promedio el 40% en pastos y en descanso, para el total del país esta cifra es de 62% en promedio.

8. BONILLA, Víctor Daniel. "Siervos de Dios y Amos de Indios".
Ed. Tercer Mundo. Bogotá, 1968.

9. CHAVES, Milciades. "Apropiación de la tierra y Reforma Agraria."
Departamento de Ciencias Sociales, ICA. Bogotá, 1971.

ANEXO No. 1

CUADRO No.1

COLOMBIA : NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO

Tamaño de Explotaciones (Hectáreas)	Nº. Explotaciones		Superficie (Hectáreas)		Tamaño Promed. (Hes)					
	1980	%	1970/71	%	1980	%				
- De 1	298.071	24.6	268.705	22.8	131.993	0.5	126.691	0.4	0.44	0.47
De 1 a Menos de 5	458.534	37.9	431.520	36.7	1.106.983	4.0	1.019.254	3.3	2.41	2.36
De 5 a Menos de 10	169.145	14.0	159.659	13.6	1.164.749	4.3	1.088.338	3.5	6.89	6.82
De 10 a Menos de 20	114.136	9.5	117.063	10.0	1.572.076	5.7	1.598.136	5.2	13.76	13.56
De 20 a Menos de 50	86.789	7.2	100.010	8.5	2.638.700	9.6	3.054.500	9.8	30.40	30.54
De 50 a Menos de 100	39.990	3.3	47.763	4.0	2.680.500	9.8	3.197.700	10.3	67.02	66.95
De 100 a Menos de 200	22.317	1.8	26.553	2.2	2.996.100	10.9	3.552.000	11.4	134.25	133.77
De 200 a Menos de 500	13.693	1.1	16.344	1.6	3.994.300	14.7	4.701.000	15.3	291.70	287.63
De 500 a Menos de 1000	4.141	0.3	4.927	0.3	2.730.800	10.0	3.229.500	10.4	659.45	554.25
De 1000 a Menos de 2000	1.975	0.2	2.363	0.2	2.808.200	10.3	3.394.700	10.9	1.421.90	1.436.61
De 2000 y Mas	786	0.1	1.104	0.1	5.513.426	20.2	6.030.900	19.5	7.014.54	5.462.77
TOTAL	1.209.577	100.0	1.176.811	100.0	27.337.827	100.0	30.992.719	100.0	22.60	26.33
< 20	1.039.981	86.0	977.747	83.1	3.975.801	14.5	3.832.951	12.4	3.82	3.92
20 y Más	169.596	14.0	199.064	16.9	23.362.026	85.5	27.159.768	87.6	137.67	136.44

FUENTE: DANE. Censos Agropecuarios de 1960 y 1970/71

ANEXO 2
CUADRO No. 2

PARTICIPACION EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS DE LOS SUBSECTORES MODERNO Y TRADICIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO
1975 - 1976

CATEGORIAS	TOTAL										SUBSECTOR MODERNO										SUBSECTOR TRADICIONAL									
	SURTIDOR		PRODUCCION		SURTIDOR		PRODUCCION		SURTIDOR		PRODUCCION		SURTIDOR		PRODUCCION		SURTIDOR		PRODUCCION		SURTIDOR		PRODUCCION							
	Mil. de No. de unidades	% Participacion	Mil. de Toneladas	% Participacion	Mil. de No. de unidades	% Participacion	Mil. de Toneladas	% Participacion	Mil. de No. de unidades	% Participacion	Mil. de Toneladas	% Participacion	Mil. de No. de unidades	% Participacion	Mil. de Toneladas	% Participacion	Mil. de No. de unidades	% Participacion	Mil. de Toneladas	% Participacion	Mil. de No. de unidades	% Participacion	Mil. de Toneladas	% Participacion						
GRUPO 1																														
A.- Cereales																														
Arroz	371.5	34.4	-1.4	181.4	100.0	274.3	270.3	-1.1	74.5	74.0	1408	-2.7	90.3	90.3	94.7	94.1	0.4	25.5	24.0	152.0	152.0	0	0.0							
Maiz	577.7	47.5	13.1	777.4	100.0	621.0	113.4	80.0	11.0	17.5	147	291.5	30.6	37.4	30.6	509.7	524.1	4.4	32.0	81.3	275.2	401.2	4.4							
Trigo	36.1	31.8	7.9	161.9	100.0	81.9	8.2	10.0	20.0	20.0	11.7	10.5	30.0	30.0	34.1	34.3	0.7	90.0	80.0	77.2	31.9	17.5	70.0							
B.- Leguminosas																														
Frijol Comodo	96.0	98.2	3.2	100.0	100.0	62.4	64.1	2.7	100.0	100.0	6.7	-21.2	14.0	11.0	86.4	72.4	6.7	50.0	94.0	52.9	57.4	6.3	86.0							
C.- Tuberculos																														
Papa	7.3	10.3	41.1	100.0	100.0	75.2	105.3	42.8	100.0	100.0	37.4	12.4	34.0	54.0	72.3	163.4	41.1	100.0	100.0	73.2	105.3	42.8	100.0							
Yuca	10.9	125.0	13.1	100.0	100.0	100.0	100.0	0	100.0	100.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
Yam	286.7	232.3	-33.4	100.0	100.0	2011.1	1645.7	-48.7	100.0	100.0	7.7	11.2	42.4	34.0	125.1	184.2	42.2	54.0	46.0	72.6	87.5	13.4	46.0							
D.- Oleas																														
Alfalfa	385.7	303.7	-6.5	100.0	100.0	1791.7	1832	3.4	100.0	100.0	22.4	46.1	56.1	5.8	299.7	370.4	23.8	16.4	70.0	343.2	735.4	1411.4	-9.7							
Feno	278.8	276.5	7.1	100.0	100.0	105.6	833.3	3.5	100.0	100.0	37.9	7.2	10.0	287.4	153.0	-54.3	33.0	15.0	250.7	243.4	51.1	90.0								
Heno	40.1	61.1	51.4	100.0	100.0	978.8	1065.8	9.9	100.0	100.0	5.7	9.4	68.4	7.0	16.0	187.6	87.3	12.0	18.0	54.4	31.5	91.0								
Paja	97.7	33.1	-11.0	100.0	100.0	671.1	671.1	0	100.0	100.0	17.0	28.3	40.0	37.0	271.1	271.1	0	44.0	44.0	38.0	34.0	0	60.0							
Sub-Totales	2221.8	2791.1	31.4	100.0	100.0	10241.1	10772.2	51.2	100.0	100.0	483.2	84.8	34.3	21.3	3436.9	3651.9	2.8	34.2	35.0	1748.7	1024.2	-3.9	78.5							
GRUPO 2																														
E.- Oleaginosas																														
Almendras	41.6	26.1	-13.2	100.0	100.0	20.7	20.3	-1.9	100.0	100.0	19.3	9.0	-53.3	46.0	24.0	2.1	143.8	-10.0	25.0	22.3	27.1	21.5	54.0							
Castaño	87.8	37.4	-25.4	100.0	100.0	166.9	75.1	55.5	100.0	100.0	87.8	37.4	-25.4	100.0	100.0	166.9	75.1	-55.5	100.0	100.0	87.8	37.4	-25.4							
Castaño de Indias	21.9	16.0	-50.1	100.0	100.0	38.2	26.8	-11.3	100.0	100.0	18.3	13.3	-27.3	80.0	83.0	32.4	35.1	5.1	87.0	91.0	4.6	2.7								
Sub-Totales	151.3	87.7	-41.1	100.0	100.0	278.8	134.0	-11.4	100.0	100.0	125.4	39.7	-52.7	82.3	66.8	204.4	115.3	-23.6	87.3	86.0	76.7	79.8	10.8							
GRUPO 3																														
F.- Cereales	1070.4	1070.4	0	100.0	100.0	510.0	480.0	-3.9	100.0	100.0	107.0	111.4	4.1	10.0	10.0	76.5	72.0	-5.9	15.0	15.0	93.4	93.0	-0.4							
Café de Arábica	120.4	124.0	3.0	100.0	100.0	94.7	924.6	-2.6	100.0	100.0	119.0	122.6	3.0	98.0	98.9	954.7	970.0	-3.6	99.0	94.4	1.4	1.4								
Café de Robusta	68.0	54.5	-19.8	100.0	100.0	25.2	29.2	31.5	100.0	100.0	17.0	13.6	-20.0	25.0	25.0	8.9	11.6	57.8	40.0	44.6	51.0	40.9								
Sub-Totales	1758.8	1748.9	-0.8	100.0	100.0	501.9	1242.8	-3.8	100.0	100.0	243.0	247.8	1.9	19.3	19.5	1000.1	1005.6	-5.3	86.3	89.2	1015.8	1001.3	-1.4							
GRUPO 4																														
G.- Suya	134	173.6	29.5	100.0	100.0	335	437.7	27.7	100.0	100.0	173.3	165.0	-29.4	95.0	328.3	413.0	25.8	98.0	98.0	4.7	8.7	85.1	3.0							
GRUPO 5																														
H.- Algodón	280.7	283.6	1.7	100.0	100.0	400.0	408.4	1.9	100.0	100.0	246.7	285.3	7.0	95.0	372.9	405.4	3.2	98.0	97.0	14.0	0.3	-77.8	5.0							
Fibra	37.2	35.1	-16.4	100.0	100.0	45.9	41.9	-16.0	100.0	100.0	37.2	35.1	-16.4	100.0	100.0	45.9	41.9	-16.0	100.0	100.0	37.2	35.1	-16.4							
Cabello	72.6	68.0	-16.0	100.0	100.0	211.8	71.4	-41.4	100.0	100.0	53.9	51.0	-3.4	78.0	75.0	94.2	57.9	-45.0	79.0	74.0	16.7	17.0								
Resaca Esperanzada	18.3	18.3	0	100.0	100.0	537.0	521.5	-4.7	100.0	100.0	16.3	14.7	-4.6	90.0	91.4	514.3	495.4	-3.7	97.0	95.0	1.8	3.4								
Floreo	0.3	0.3	0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	0.3	0.3	-	100.0	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-							
Floreo No gmo	30.2	29.1	-3.4	100.0	100.0	51.2	49.1	-4.4	100.0	100.0	12.0	8.9	-25.0	40.0	30.6	23.4	13.3	-43.6	49.0	37.4	18.3	20.2								
Telon de Indias	7.4	3.8	-51.3	100.0	100.0	3.9	3.5	-11.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	3.9	3.5	-11.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							
Sub-Totales Grupo 5	447.2	440.3	-1.5	100.0	100.0	1124.7	1121	-4.1	100.0	100.0	237.3	244.3	1.9	79.7	83.2	1003.9	995.5	-3.9	84.8	85.3	39.9	74.0	72.3							
Totales	10000	10000	0.7	100.0	100.0	13709.7	13494.8	-1.4	100.0	100.0	1333.2	1491.4	11.9	31.4	35.1	8045.6	8173.2	2.1	45.6	45.7	2387.7	2746.2	15.6							

IICA-CIDIA
BIBLIOTECA
Bogotá-Colombia

